



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Español como Lengua Extranjera

1. Denominación de la asignatura:

ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

9375

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Lingüística Aplicada

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Simarro Vázquez (msimarro@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Simarro Vázquez (msimarro@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º (semestre 6)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CC07. Diseñar y aplicar propuestas didácticas de español como lengua extranjera, utilizando enfoques metodológicos actualizados, materiales adecuados y referencias normativas europeas.
HD12. Elaborar materiales didácticos y estrategias para la enseñanza del español como lengua materna y extranjera.
CP06SUB1. Aplicar estrategias didácticas en la enseñanza del español.
CP07SUB1. Utilizar recursos digitales en el análisis y enseñanza del español y su literatura.
CP01SUB2. Aplicar conocimientos fonéticos, morfosintácticos, léxicos, semánticos y pragmáticos en el análisis y uso del español.
CP04SUB1. Identificar estructuras lingüísticas y discursivas en distintos tipos de textos.
CP05SUB3. Redactar y presentar trabajos académicos con rigor metodológico y argumentativo.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Diferenciar y conocer diferentes estrategias para trabajar las principales actividades comunicativas de la lengua: expresión, comprensión, interacción y mediación oral, escrita y online.
- Reflexionar sobre el lugar de la gramática en la clase de español y profundizar en su conocimiento a través del estudio del sistema verbal.
- Familiarizarse con los criterios de selección de vocabulario y con las técnicas para su aprendizaje, presentación y ejercitación.
- Adquirir conocimientos sobre la atención y la enseñanza de la componente fonético.- Analizar el sustrato cultural de la comunidad hispanohablante y conocer medios para su tratamiento en el aula de español.
- Familiarizarse con diferentes técnicas para dinamizar el aula de español.
- Analizar los distintos tipos de evaluación y sus funciones, y familiarizarse con los principales criterios e instrumentos evaluativos.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Actividades comunicativas de la lengua 1.1. La expresión e interacción oral 1.2. La expresión e interacción escrita 1.3. La comprensión auditiva y de lectura 1.4. La interacción online 1.5. La mediación 2. Competencias lingüísticas 2.1. La enseñanza de la gramática 2.2. La enseñanza del léxico 2.3. La enseñanza de la pronunciación 3. Gestión y dinamización de la clase de español LE/L2 3.1. Dinamización del aula 3.2. Análisis y tratamiento de errores 4. La evaluación de lenguas extranjeras 4.1. La evaluación en la enseñanza - aprendizaje de lenguas extranjeras 4.2. Tipos y pruebas de evaluación y certificación oficial 4.3. Técnicas e instrumentos de evaluación



10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9375&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

AF01. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas.
AF02. Asistencia a conferencias, ponencias y seminarios presenciales.
AF04. Realización de actividades prácticas individuales/grupales.
AF06. Realización de exposiciones orales presenciales.
AF07. Realización de trabajos individuales y/o grupales.
AF08. Asistencia a tutorías individuales y colectivas.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
MD1. Sesiones magistrales virtuales	CC07, CP01SUB2, CP04SUB1	23	0	23
MD02. Clases prácticas presenciales.	CC07, HD12	20	42	62
MD04. Aprendizaje dirigido-interactivo/ap rendizaje basado en proyectos o problemas.	CC07, HD12	10	32	42
MD05. Actividades autónomas (trabajos, lecturas, ejercicios, utilización de la plataforma virtual).	CP01SUB1, CP05SUB1	0	22	22
MD08. Tutorías individuales presenciales.	CP05SUB1	1	0	1
Total		54	96	150



12. Sistemas de evaluación:

“Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá obtener, como mínimo, una calificación del 50 % en todos y cada uno de los sistemas de evaluación de la asignatura para garantizar la adquisición de los contenidos, las competencias y las habilidades contenidas en ella. La calificación final de la asignatura será la nota media ponderada de todos los sistemas de evaluación. Si el/la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea igual o superior a 5,0 puntos, en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Reglamento de evaluación, apartado 19.9).”

“La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario. (Resolución de 18 de diciembre de 2024, de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se ordena la publicación de una

modificación puntual del Reglamento de evaluación de la Universidad de Burgos).”

“Con respecto al procedimiento para la presentación de reclamaciones, se aplicará al art. 22 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos (BOCyL de 9/08/2019): https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/2019_07_22_reglamento_evaluacion_ubu_texto_consolidado.pdf.”

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio (SICUE, ERASMUS+ o UBUGlobal) deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE01. Trabajos individuales y/o grupales.	50 %	50 %
SE04. Prueba escrita u oral presencial.	40 %	40 %
SE03. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios) presenciales	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional: “El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a Decanato acogerse a una “evaluación excepcional”. Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decanato resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. El procedimiento aparece en este enlace: <https://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/evaluacionexcepcional>.”

Evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado: la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) se realizará con las siguientes pruebas: examen final (60%), trabajo de investigación (40%).

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Los horarios de tutorías están disponibles en la web de la Facultad de Humanidades y Comunicación.

14. Calendarios y horarios:

Calendario: <http://www.ubu.es/grado-en-espanol-lengua-y-literatura/informacionacademica/calendario-academico>

Horarios: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacionacademica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-grado-en-espanol-lengua-y-literatura>

Fechas de exámenes: <http://www.ubu.es/facultad-de-humanidades-y-comunicacion/informacion-academica/fechas-de-examen>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano